PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la promoción de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales al Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU).

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana se constituyó en el año 2019 en la Ciudad Vaticana, como una Asociación Privada de Fieles de la Iglesia Católica Apostólica Romana, con el objetivo de *"generar una herramienta de carácter permanente que tenga por objeto central propender a la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), en pos de la eficacia de tales derechos en favor de las personas más vulnerables."*

El comité está integrado por Juezas y Jueces, así como también miembros del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa Pública de las tres Américas, comprometidos con la realidad social y económica de sus pueblos, los cuales inspirados por el ejemplo del Papa Francisco han decidido reunirse en esta Asociación a fin de, entre otras cosas, realizar acciones positivas destinadas a promover y proteger el ejercicio, disfrute pleno y permanente de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y promover las adecuaciones de legislación en los distintos Estados para la exigibilidad y justiciabilidad de aquellos derechos.

COPAJU constituye un espacio institucional de referencia en la defensa, promoción y estudio de los derechos humanos, sociales y culturales en América Latina. Integrado por magistradas, magistrados, académicos y operadores del sistema de justicia comprometidos con una perspectiva humanista del derecho, el Comité trabaja desde la convicción de que la función judicial tiene un rol esencial en la garantía de la dignidad humana y la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Inspirado en la doctrina franciscana, cuyo eje central es la protección de los sectores vulnerados, la justicia social y el cuidado de la casa común, COPAJU impulsa desde su creación espacios de formación, reflexión y articulación entre Poderes Judiciales, universidades, organizaciones sociales y organismos internacionales. Su labor contribuye a fortalecer principios fundamentales del orden democrático, tales como el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva, la ampliación de derechos y el respeto por la diversidad cultural.

A través de congresos, seminarios, publicaciones y actividades de capacitación en toda la región, el Comité promueve una mirada amplia e interdisciplinaria sobre los derechos sociales, abordando temáticas como vivienda, salud, educación, trabajo digno, igualdad de género, derechos ambientales y protección de grupos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones no solo permiten difundir buenas prácticas judiciales, sino

también fomentar una cultura jurídica comprometida con la realidad social y con el deber de garantizar condiciones de vida dignas para todas las personas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COPAJU ha desarrollado iniciativas académicas y de formación que fortalecen el debate público sobre el rol del Estado y del Poder Judicial en la protección de los derechos humanos. Su presencia contribuye significativamente al enriquecimiento del entramado institucional local, impulsando una perspectiva de justicia centrada en la persona humana, solidaria, plural y atenta a los desafíos contemporáneos.

En un contexto regional signado por profundas desigualdades y demandas crecientes de acceso a derechos, la labor del Comité reviste especial relevancia. Su aporte intelectual, pedagógico y jurídico constituye una herramienta valiosa para consolidar una cultura democrática basada en la igualdad, la justicia social y el respeto por la dignidad de cada individuo. Por ello, resulta de particular interés para esta Legislatura reconocer y destacar el trabajo que COPAJU desarrolla en favor de la promoción de los derechos humanos, sociales y culturales en nuestra Ciudad.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Berenice Lia Iañez
Fecha:14/07/2026 14:56:30

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires